N.º 7 - TOMO 96 19 DE OCTUBRE DE 2016



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

7.ª SESIÓN

PRESIDE

LA SEÑORA LUCÍA TOPOLANSKY
Presidenta en ejercicio

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES JOSÉ PEDRO MONTERO Y VIRGINIA ORTIZ, LOS SECRETARIOS HEBERT PAGUAS Y JUAN SPINOGLIO, Y EL PROSECRETARIO FERNANDO RIPOLL

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 14 de octubre de 2016

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 19 de octubre a las 10:00 horas, a solicitud de varios señores legisladores, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

Conmemoración del 50.º aniversario de la fundación de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

Virginia Ortiz
Secretaria

José Pedro Montero
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Ernesto Agazzi**, **Verónica Alonso**, **José Amorín**, **Patricia Ayala**, **Carlos Baráibar**, **Daniel Bianchi**, **Carlos Camy**, **José Carlos Cardoso**, **Sebastián da Silva**, **Leonardo de León**, **Zulimar Ferreira**, **Jorge Gandini**, **Luis Alberto Heber**, **Luis Lacalle Pou**, **Sandra Lazo, Eduardo Lorier**, **Rubén Martínez Huelmo**, **Rafael Michelini**, **Pablo Mieres**, **José Mujica**, **Marcos Otheguy**, **Daniela Payssé**, **Daisy Tourné** y **Mónica Xavier**; y los señores representantes **Auro Acosta**, **Rodrigo Amengual**, **Juan Amorín**, **Susana Andrade**, **Sebastián Andújar**, **Elisabeth Arrieta**, **Mario Ayala**, **Julio Battistoni**, **Isabel Benítez**, **Graciela Bianchi**, **Marcelo Bistolfi**, **Betiana Britos**, **Irene Caballero**, **Carlos Cachón**, **Daniel Caggiani**, **Felipe Carballo**, **Germán Cardoso**, **Federico Casaretto**, **Armando Castaingdebat**, **Roberto Chiazzaro**, **Gonzalo Civila**, **Catalina Correa**, **Álvaro Dastugue**, **Walter de León**, **Darcy de los Santos**, **Óscar de los Santos**, **Wilson Ezquerra**, **Guillermo Facello**, **Johan Fernández**, **Lilián Galán**, **Mario García**, **Macarena Gelman**, **Oscar Groba**, **Jorge Guekdjian**, **Benjamín Irazábal**, **Nelson Larzábal**, **Martín Lema**, **Margarita Libschitz**, **Arturo López**, **Eduardo Márquez**, **Walter Martínez**, **Graciela Matiaude**, **Aníbal Méndez**, **Dari Mendiondo**, **Constante Mendiondo**, **Jorge Meroni**, **Sergio Mier**, **Edgardo Dionisio Mier Estades**, **Gonzalo Mujica**, **Manuela Mutti**, **Julio Naumov**, **Gonzalo Novales**, **Juan José Olaizola**, **Ope Pasquet**, **Mariela Pelegrín**, **Adrián Peña**, **Gabriela Perdomo**, **Estela Pereyra**, **Darío Pérez**, **Daniel Placeres**, **Elena Ponte**, **Iván Posada**, **Luis Puig**, **José Querejeta**, **Daniel Radío**, **Valentina Rapela**, **Nibia Reisch**, **Carlos Reutor**, **Silvio Ríos Ferreira**, **Patricia Rocha**, **Conrado Rodríguez**, **Edgardo Rodríguez**, **Gloria Rodríguez**, **Carlos Rodríguez Gálvez**, **Edmundo Roselli**, **Sebastián Sabini**, **Alberto Salvo**, **Raúl Sander**, **Alejandro Sánchez**, **Berta Sanseverino**, **Mercedes Santalla**, **Estefanía Schiavone**, **Washington Silvera**, **Heriberto Sosa**, **Martín Tierno**, **Washington Umpierre**, **Javier Umpiérrez**, **Stella Viel**, **Luis Ziminov** y **Antonio Zoulamián**.

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Pedro Bordaberry**, **Marcos Carámbula**, **Javier García**, **Jorge Larrañaga**, **Ivonne Passada** y **Enrique Pintado**; y los señores representantes **Pablo Abdala**, **Gerardo Amarilla**, **Saúl Aristimuño**, **José Andrés Arocena**, **Alfredo Asti**, **Gabriela Barreiro**, **Cecilia Bottino**, **Cecilia Eguiluz**, **Alfredo Fratti**, **Luis Gallo Cantera**, **Pablo González**, **Omar Lafluf**, **José Carlos Mahía**, **Enzo Malán**, **Orquídea Minetti**, **Gerardo Núñez**, **Nicolás Olivera**, **Gustavo Penadés**, **Daniel Peña Fernández**, **Alberto Perdomo Gamarra**, **Susana Pereyra**, **Jorge Pozzi**, **Nelson Rodríguez Servetto**, **Eduardo Rubio**, **Juan Federico Ruiz**, **Alejo Umpiérrez**, **Carlos Varela Nestier**, **Walter Verri** y **Tabaré Viera**; con aviso, los señores senadores **Carol Aviaga**, **Guillermo Besozzi**, **Germán Coutinho**, **Álvaro Delgado** y **Constanza Moreira**, y los señores representantes **Fernando Amado**, **Ruben Bacigalupe**, **Rodrigo Goñi Reyes**, **Pablo Iturralde Viñas**, **Susana Montaner**, **Amín Niffouri**, **Jaime Mario Trobo** y **José Yurramendi**; y, sin aviso, la señora representante **María Álvarez**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:15).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Juan Spinoglio).- «La Presidencia de la Asamblea General comunica que la Comisión Especial de Homenajes por los 100 años del fallecimiento de José Enrique Rodó quedará integrada por los señores legisladores: Guillermo Besozzi, Graciela Bianchi, Álvaro Delgado, Cecilia Eguiluz, Lilián Galán, Pablo Iturralde, Enzo Malán, Rubén Martínez Huelmo, Constante Mendiondo, Rafael Michelini, Ope Pasquet, Daniel Radío, Berta Sanseverino, Daisy Tourné y Stella Viel.

–TÉNGASE PRESENTE.

El Poder Ejecutivo remite:

• mensaje dando cuenta de las correcciones que corresponde realizar a los errores y omisiones que se han comprobado en el artículo 65 de la Ley n.º 19355, de 19 de diciembre de 2015, Presupuesto nacional, ejercicio 2015-2019, sección IV, incisos de la Administración central, inciso 02, Presidencia de la República;

• mensaje, de conformidad con el artículo 221 de la Constitución de la república, a efectos de remitir el pro-

yecto de Presupuesto Operativo de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland correspondiente al ejercicio 2016, con la intervención del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de agosto de 2016.

–A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

La Cámara de Representantes comunica que ha designado para integrar la Comisión Administrativa del Poder Legislativo que actuará durante el segundo período de la XLVIII legislatura a los señores representantes nacionales José Carlos Mahía, Orquídea Minetti y Jaime Mario Trobo.

–TÉNGASE PRESENTE.

La Presidencia de la Comisión Administrativa remite:

• un recurso de revocación y jerárquico en subsidio interpuesto por el señor funcionario Juan Alberto Benítez contra la Resolución de la Presidencia de la Comisión Administrativa n.º 17, de fecha 20 de febrero de 2015;

• un recurso de revocación y jerárquico en subsidio interpuesto por la señora Lucila Belén Rodríguez Machado contra el acto administrativo dictado con fecha 10 de marzo de 2016 ante la petición realizada para el ingreso inmediato en función del concurso en el escalafón E Personal de Oficios, serie b) Encuadernación.

–A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN.

La Suprema Corte de Justicia remite:

• copia de una resolución por la que se transforman dos cargos de juez de paz departamental de la capital y uno de juez de paz de segunda categoría, en uno de juez letrado suplente de la capital y uno de juez letrado suplente del interior;

• copia de una resolución por la que se transforman varios cargos vinculados al Departamento de Medicina Forense;

• copia de una acordada por la cual se reorganizan varios territorios jurisdiccionales;

• copia de varias sentencias relacionadas con acciones de inconstitucionalidad interpuestas contra artículos de la Ley n.º 18738, de 8 de abril de 2011, referente al Presupuesto nacional 2010-2014, y artículos de la Ley n.º 18996, de 7 de noviembre de 2012, referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2011;

• copia de varias sentencias relacionadas con acciones de inconstitucionalidad interpuestas contra artículos de la Ley n.º 18756, de 26 de mayo de 2011, referente al Instituto Nacional de Colonización;

• copia de varias sentencias relacionadas con excepciones de inconstitucionalidad interpuestas contra el artículo 15 de la Ley n.º 9624, en la redacción dada por el artículo 41 de la Ley n.º 14219, de 4 de julio de 1974, referente al régimen de arrendamiento de bienes inmuebles destinados a casa habitación, y contra el artículo 122 de la Ley n.º 16226, de 29 de octubre de 1991, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 1990;

• copia de una sentencia relacionada con una acción de inconstitucionalidad interpuesta contra el artículo 3.º de la Ley n.º 16524, de 25 de julio de 1994, de creación del Fondo de Solidaridad;

• copia de una sentencia relacionada con una excepción de inconstitucionalidad interpuesta contra varios artículos de la Ley n.º 19120, de 20 de agosto de 2013, Faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos;

• copia de una sentencia relacionada con una excepción de inconstitucionalidad interpuesta contra el artículo 41 del Decreto Ley n.º 14219, de 4 de julio de 1974, sobre régimen en materia de arrendamientos, en la redacción dada por el artículo 122 de la ley n.º 16226, de 29 de octubre de 1991;

• copia de varias sentencias relacionadas con acciones de inconstitucionalidad interpuestas contra artículos de la Ley n.º 19307, de 29 de diciembre de 2014, de regulación de la prestación de servicios de comunicación audiovisual;

–TÉNGANSE PRESENTES.

• Copia de varias sentencias contra el Poder Legislativo y otro, relacionadas con una acción de inconstitucionalidad interpuesta contra el artículo 5.º de la Ley n.º 18756, de 26 de mayo de 2011, referente al Instituto Nacional de Colonización;

• copia de varias sentencias contra el Poder Legislativo, relacionadas con una acción de inconstitucionalidad interpuesta contra varios artículos de la Ley n.º 19307, de 29 de diciembre de 2014, Servicios de Comunicación Audiovisual;

• copia de una sentencia relacionada con una acción de inconstitucionalidad interpuesta contra el artículo 9.º de la Ley n.º 19310, de 7 de enero de 2015, sobre ajuste de retribuciones para funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio de Educación y Cultura.

–A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN.

Las Juntas Departamentales de Artigas, Colonia, Durazno, Maldonado, Montevideo y San José comunican, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la república, que han resuelto no aceptar algunas de las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la república a los proyectos de Presupuesto

quinquenal de dichas juntas departamentales correspondientes al período 2016-2020.

–OPORTUNAMENTE SE DEVOLVIERON LOS EXPEDIENTES POR VENCIMIENTO DEL PLAZO CONSTITUCIONAL.

El Tribunal de Cuentas remite oficios transcribiendo varias resoluciones relacionadas con los siguientes organismos:

• Administración de Ferrocarriles del Estado;

• Administración de las Obras Sanitarias del Estado;

• Administración de los Servicios de Salud del Estado;

• Administración de los Servicios de Salud del Estado (región sur, oeste, norte y este, Centro de Salud Pública de Río Negro, Red de Atención Primaria de Florida);

• Administración de los Servicios de Salud del Estado - Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad;

• Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland;

• Administración Nacional de Correos;

• Administración Nacional de Educación Pública;

• Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Inicial y Primaria;

• Administración Nacional de Puertos;

• Administración Nacional de Telecomunicaciones;

• Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas;

• Agencia para el desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento;

• Agencia Nacional de Vivienda;

• Banco Central del Uruguay;

• Banco de la República Oriental del Uruguay;

• Banco de Previsión Social;

• Banco de Seguros del Estado;

• Banco Hipotecario del Uruguay;

• Cámara de Representantes;

• Cámara de Senadores;

• Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia;

• Comisión Administrativa;

• Congreso de Intendentes;

• Corporación de Protección del Ahorro Bancario;

• Corporación Nacional para el Desarrollo;

• Corte Electoral;

• Dirección del Servicio Nacional de Sangre (ASSE);

• Dirección General Impositiva;

• Dirección General de Casinos;

• Facultad de Agronomía;

• Facultad de Ciencias;

• Facultad de Derecho;

• Facultad de Ingeniería;

• Facultad de Medicina;

• Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios;

• Hospital Maciel;

• Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay;

• Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo;

• Instituto Nacional de Colonización;

• Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología;

• Instituto de Regulación y Control del Cannabis;

• Juntas Departamentales de Artigas, Canelones, Colonia, Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres;

• Ministerios de Defensa Nacional, de Desarrollo Social, de Economía y Finanzas, de Educación y Cultura, de Ganadería Agricultura y Pesca, de Industria Energía y Minería, del Interior, de Salud Pública, de Relaciones Exteriores, de Trabajo y Seguridad Social, de Transporte y Obras Públicas, de Turismo y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

• Poder Judicial;

• Presidencia de la República;

• Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea;

• Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos;

• Tribunal de lo Contencioso Administrativo;

• Universidad de la República - Cenur - Litoral Norte;

• Universidad de la República - Hospital de Clínicas.

–TÉNGANSE PRESENTES. LOS OFICIOS SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL PARLAMENTO. LA INFORMACIÓN COMPLETA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL».

4) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTA.- Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea General, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- A la sesión extraordinaria del 15 de junio faltaron con aviso los señores legisladores Daniel Bianchi, Álvaro Delgado, Sebastián da Silva, Roberto Frachia y Susana Pereyra.

A la sesión de la Comisión de Constitución y Legislación del 13 de junio faltaron con aviso los señores legisladores Carlos Camy, José Carlos Mahía y Ope Pasquet; a la sesión del 11 de julio faltaron con aviso los señores legisladores José Carlos Mahía, Ope Pasquet y Alejo Umpiérrez; y a la sesión del 17 de octubre faltó con aviso el señor legislador Alejo Umpiérrez.

A la sesión de la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria faltaron con aviso los señores legisladores Jorge Saravia y Javier Umpiérrez; a la sesión del 28 de julio faltaron con aviso los señores legisladores Guillermo Besozzi y Orquídea Minetti; y a la sesión del 22 de setiembre faltaron con aviso los señores legisladores Guillermo Besozzi, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Javier Umpiérrez y Walter Verri.

A la sesión de la Comisión Especial de Asesoramiento sobre Derecho a la Alimentación del 13 de julio faltaron con aviso los señores legisladores Edgardo Mier y José Mujica; a la sesión del 9 de agosto faltaron con aviso los señores legisladores Carlos Camy, José Carlos Cardoso, Darcy de los Santos, Diego Irazábal y José Mujica; y a la sesión del 6 de setiembre faltaron con aviso los señores legisladores Carlos Camy, Germán Cardoso, Leonardo de León, José Mujica y Daisy Tourné.

5) CONMEMORACIÓN DEL 50.º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CONVENCIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT)

SEÑORA PRESIDENTA.- La Asamblea General ha sido convocada en sesión extraordinaria para considerar como único punto del orden del día la conmemoración del 50.º aniversario de la fundación de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

Tiene la palabra el señor legislador Groba.

SEÑOR GROBA.- Señora presidenta: indudablemente, los homenajes que rinden la Asamblea General, la Cámara de Representantes y la Cámara de Senadores, por diferentes motivos, son todos muy importantes.

En el día de hoy vamos a hacer un reconocimiento a una organización que, por las características de su funcionamiento, de impulso y de desarrollo en el marco de la unidad, es única en el mundo. No existe organización o movimiento sindical en el mundo con las características del Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores, PIT-CNT. Y no lo hay por muchas razones que a continuación vamos a exponer. A propósito de ello, estuve observando la lista de oradores inscritos para hacer uso de la palabra –legisladores de todos los sectores políticos– y estoy seguro de que van a enriquecer lo que yo pueda decir para recordar los cincuenta años de unidad de un movimiento sindical con estas características.

Señora presidenta: a nosotros nos comprenden las generales de la ley y todos lo saben. Hace cincuenta años tuve la oportunidad de entrar, como aprendiz, a una fábrica metalúrgica ubicada muy cerca de aquí y a las semanas integré el sindicato metalúrgico, donde conocí a Rosario Pietraroia y a Gerardo Cuesta, entre otros grandes compañeros y compañeras, dirigentes de este y otros sindicatos. Por ese motivo personal, que me animo a recordar con el permiso del Cuerpo, digo que me comprenden las generales de la ley.

He nacido, crecido y formo parte de esa clase social que es la clase obrera. De alguna manera, junto con toda la ciudadanía democrática, he acompañado las luchas por reivindicaciones –generales o particulares de un sindicato o de una organización sindical, por salario, condiciones de trabajo o defensa de su organización–, siempre dentro de las características que tiene este Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores: detrás de cada propuesta reivindicativa, hay siempre un planteo de soluciones pensando en el país y en las distintas áreas en que está organizado el movimiento sindical.

Asimismo, esta organización es única porque, además de que allí confluyen todas las tendencias que existen en el área de la actividad sindical y gremial, también están nucleados los trabajadores urbanos de la actividad privada –los trabajadores de las fábricas y los obreros– los trabajadores rurales, las trabajadoras domésticas, los trabajadores bancarios, el sindicato policial –que adhirió hace unos años–, los trabajadores de las oficinas públicas y privadas, los trabajadores de las intendencias –representados por Adeom en los diecinueve departamentos–, los trabajadores de los entes autónomos y de los ministerios.

Todo esto confluye en un movimiento sindical único en el mundo porque no hay otro con estas características.

Quiero decir, además, que a pesar de que el movimiento ha pasado por todas las pruebas, se mantiene unido desde hace cincuenta años.

Señora presidenta: esta Asamblea General se celebra en el marco de las conmemoraciones que el movimiento sindical ha decidido realizar durante todo este año, recordando estos hechos. Fue la comisión de conmemoración del movimiento sindical la que planteó la posibilidad de celebrar esta Asamblea General, por lo que queremos agradecer a todos los sectores políticos y a este Cuerpo –a los señores senadores y representantes– por permitir su realización.

Hace pocos días, el 1.º de octubre, se celebró en el teatro El Galpón el cincuenta aniversario de la unificación del movimiento sindical. El 1.º de octubre de 1966 se consolidó la Convención Nacional de Trabajadores con las características que he mencionado, luego de un extenso proceso de luchas de los distintos sectores y áreas de la actividad económica, que trabajaban de manera dividida. La unidad del movimiento sindical –que es lo que estamos conmemorando hoy– fue fruto de muchas derrotas del movimiento sindical, que en aquel momento estaba dividido porque no entendía que era necesaria la diversidad de opiniones en un único movimiento sindical para dar un valor superior a las estrategias de los trabajadores y poder conquistar así sus reivindicaciones. Fue fruto, entonces, de la necesidad, como lo explicaron en el teatro El Galpón los actuales dirigentes sindicales y los de ayer, en un acto realmente emotivo. Se narró el proceso anterior al surgimiento de la unidad, desde la época de los anarquistas, pasando por la articulación que realizaron la Central de Trabajadores del Uruguay –la CTU– y los sindicatos que no estaban afiliados. Esa fue la primera etapa de la Convención Nacional de Trabajadores.

No se puede hablar de la unidad del movimiento sindical sin recordar la figura del compañero que estamos viendo en la pantalla, *Pepe* D'Elía, aunque hay otras; ¡por supuesto que hay otras! Cuando hicimos el homenaje por los cien años de su nacimiento recorrimos muchos hechos, como también se hizo en el teatro El Galpón el 1.º de octubre, y seguramente en la jornada de hoy vamos a reiterar algunos. Como dije, es imposible hablar de todos estos acontecimientos, de esta historia que estamos intentando desarrollar, sin nombrar la presencia articuladora del compañero *Pepe* D'Elía. De alguna manera, modestamente, queremos dar importancia a la fecha del 1.º de octubre de 1966 y al papel que jugó, como hilo conductor, el compañero *Pepe* D'Elía en el proceso que se desarrolló antes y después de que se conformara la CNT. Como dije, es imposible hablar de la unidad del movimiento sindical sin mencionarlo.

¿En qué marco se llevó a cabo esa unidad el 1.º de octubre de 1966? En el marco de las represiones más brutales contra el movimiento sindical y contra el pueblo, que era lo que se vivía en aquella época. Fueron períodos de medidas prontas de seguridad, de aplicación de políticas sociales y económicas que ameritaron, en primer lugar, medidas de lucha como la huelga y la resistencia de los trabajadores organizados, por ser los primeros a quienes les tocó sufrir las consecuencias. En ese contexto surge la Convención Nacional de Trabajadores, que venía precedida del Congreso del Pueblo, en el que participaron los trabajadores y amplias capas de la sociedad, proponiendo soluciones alternativas a la crisis que se estaba desarrollando en el Uruguay. Recordemos que en el año 1959 se firmó la primera carta de intención con el Fondo Monetario Internacional; sus políticas salvajes se promovían, desgarradoramente, en aquella época. En ese tiempo se construyó la unidad del movimiento sindical, pero que no se crea que se apretó un botón y surgió de la nada porque, como dije recién, estuvo precedida de duras luchas, combates y derrotas, hasta que se entendió que la unidad era necesaria.

La coordinación del año 1964 entre la CTU y los sindicatos que no estaban afiliados a ella, sirvió para lograr la unidad el 1.º de octubre de 1966. En el Congreso del Pueblo se establecieron prioridades y soluciones a los problemas del país y fue el movimiento sindical y otras organizaciones sociales las que instrumentaron y promovieron las alternativas.

En ese momento, ya se vislumbraba la posibilidad de que ocurriera un golpe de Estado fascista en el Uruguay. Recuerdo que en los años 1964 y 1966 –muchos de los que están aquí lo deben recordar– en cada asamblea obrera o de trabajadores, fueran públicos, privados o rurales, se informaba sobre la necesidad de organizarse ante un golpe de Estado que iba a violar las libertades públicas, que iba a ser atroz con la ciudadanía uruguaya y que iba a traer complicaciones económicas gravísimas para el Uruguay. Ante el posible desenlace, que ya se preveía, se organizó una huelga general de los trabajadores organizados, que fue reactivada en el congreso de 1969 y en el de 1971. Es más, el movimiento sindical, que promovía la defensa de los intereses de los trabajadores y de la sociedad uruguaya en cada asamblea, aseguró el cumplimiento de la huelga general que, como todos sabemos, fue finalmente decretada el 27 de junio de 1973. Recuerdo que a las dos horas de decretada, el sindicato metalúrgico tenía doscientas veinte

fábricas ocupadas; lo mismo ocurrió en cada uno de los gremios, hasta que se ocupó todo. La resistencia a la Dictadura, señora presidenta, comienza desde el pique, desde el vamos. ¡Los trabajadores y trabajadoras uruguayos –rurales, domésticos, urbanos–, absolutamente sin nada, un 27 de junio –fin de mes– fuimos a ocupar los talleres y las fábricas, como primera defensa de la libertad y de la democracia en nuestro país! Mientras, aquí se hacían excelentes discursos defendiéndola.

La resistencia a la Dictadura y el surgimiento del PIT –años 1981, 1982 y 1983–, los encaramos con ese hombre, el compañero D'Elía, articulando las asociaciones laborales, en las que discutimos muchísimo. Todo era y es discusión en el movimiento sindical y por eso es importantísimo conmemorar los 50 años de unidad.

Decíamos que íbamos a aprovechar las asociaciones laborales, que no nos transformaríamos en trabajadores amarillos porque esa fue una ley que promovió la Dictadura. En lo personal, estaba en desacuerdo con aprovecharlas, pero tenían razón los compañeros que lo hicieron y luego transformaron esas asociaciones laborales en un Plenario Intersindical de Trabajadores en el que se nucleó a las asociaciones laborales de todos los gremios.

Así surge, en 1983, el primer acto del 1.º de Mayo en el que estuvimos unidos; luego, el de 1984 fue el primero con un estrado detrás del cual se leía: «PIT y CNT, un solo movimiento sindical». Y la imagen que estamos viendo es la de ese estrado, señora presidenta, del año 1984; en el medio, sobre PIT-CNT, podemos distinguir la trenza histórica que significa unidad, solidaridad y lucha. Ahí, en ese 1.º de Mayo, estábamos todos.

Recuerdo que en el acto del 1.º de Mayo de 1983 había dos mil trabajadores alrededor del estrado. No sabíamos qué iba a pasar y, de repente, empezaron a llegar las columnas de La Teja y de la Unión, llenando ese acto. Lo más emotivo para nosotros fue que estudiantes universitarios de la Facultad de Medicina desplegaron un enorme cartel que decía: «¡Salud, trabajadores! ¡Obreros y estudiantes, unidos y adelante!», conformando lo que venía dándose en un marco de unidad. Al PIT y a la CNT se sumaban así los estudiantes, repito, con ese enorme cartel desplegado en el año 1983.

Quiero recordar brevemente algo que me parece que es muy importante. En el año 1985, por primera vez, concurrió una delegación oficial de trabajadores a la OIT. Durante todo el período de la Dictadura, dos compañeros de la CNT –el compañero Ricardo *Pájaro* Vilaró y el compañero Daniel Baldassari– intentaron ingresar a la OIT y denunciar lo que aquí pasaba, pero eso les fue negado un año tras otro. En el año 1985, por primera vez, va una delegación auténticamente elegida por los trabajadores uruguayos, conformada por cuatro compañeros: Ricardo Vilaró, Daniel Baldassari, Richard Read y Óscar Groba. Se demostró así a la OIT que los compañeros de la CNT habían sido, durante todos esos años, los verdaderos representantes.

Me he referido a pequeñas demostraciones de la unidad del movimiento sindical uruguayo, de distintas generaciones, posturas y sindicatos.

Señora presidenta: vino el primer congreso el 1.º de Mayo de 1985; como ya lo dijimos, con dificultades, pero el compañero D'Elía logró reforzar y reencauzar aquello que parecía quebrarse y que, sin embargo, resistió y hasta ahora continúa.

Quiero nombrar a algunos compañeros –aunque, seguramente, otros me van a quedar fuera del tintero–: *Pepe* D'Elía, León Duarte, Enrique Rodríguez, Gerardo Cuesta, Gerardo Gatti y Jorgelina Martínez, que integró el Centro Obrero de Alpargatas y fue fundadora de la CNT. En ellos simbolizamos a todos los compañeros que hicieron posible la unidad que venció todas las pruebas y que, a 50 años, aún se mantiene y se mantendrá por 50 años más.

¡Viva la unidad de los trabajadores uruguayos!

Gracias, señora presidenta.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra la señora legisladora Arrieta.

SEÑORA ARRIETA.- Señora presidenta: es un honor para mí hacer uso de la palabra, representando a mi partido, en una celebración tan importante, en una conmemoración de algo que, sin duda, marca un hito en la historia de nuestro país. Quiero decir que los 50 años de esta organización sindical, de esta central única, no es algo menor sino realmente un ejemplo desde Uruguay al mundo.

Estamos homenajeando a esa gran institución, más allá de los prestigiosos hombres y mujeres que tuvieron la responsabilidad de conducirla. Como en toda gran organización, esta celebración va más allá de aciertos y de errores, de discrepancias, propuestas, beneficios y logros. Estamos homenajeando a miles, a cientos de miles de trabajadoras y trabajadores uruguayos a través de la historia de estos últimos 50 años, pero también de 100 años más atrás, porque allá por 1870 se ubican las primeras organizaciones sindicales en nuestro país. Estamos hablando de 150 años en los que las trabajadoras y trabajadores uruguayos comienzan a tomar esa conciencia gremial, sindical, buscando siempre el objetivo común del beneficio, del respeto de los derechos y de las oportunidades en todos los aspectos de la vida laboral y social de nuestro país. En ese contexto de 150 años de historia sindical está la CNT, la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay.

Estaría de más marcar su importancia porque la conocemos todos los uruguayos y uruguayas. Todos conoce-

mos su labor, lo que ha representado a través de la historia y lo que significó lograr la unidad de una central única. Sería muy largo detallar todos los antecedentes y hoy eso no tendría, en definitiva, el sentido de lo que queremos trasmitir respecto de esas luchas de tantos y tantos trabajadores y trabajadoras anónimos que dieron su esfuerzo, que le sacaron horas a sus familias y a su tiempo libre para aportar a una organización gremial y al beneficio de esos trabajadores.

Tal vez la historia sea bastante conocida por todos. Conocemos el antecedente del Congreso del Pueblo, del año 1965, en el que se da una importante coincidencia en todo el ámbito del pensamiento en nuestro país. También se consideran muy importantes los documentos que surgieron de la CIDE en 1963, donde destacamos la participación y el protagonismo de Wilson Ferreira Aldunate.

Como decía, allá por el año 1965 se generó una coincidencia de opiniones desde distintos ámbitos y en esa oportunidad el movimiento sindical fue protagonista absoluto y, en definitiva, logró la coordinación de los sectores empresariales y políticos en momentos en que era bien necesario hacer importantes reformas estructurales en nuestro país.

A partir de ahí, ya desde ese Congreso del Pueblo, empieza a tomar forma y fuerza realmente –luego de décadas de lucha por la unidad– la central única, que termina con el nombre CNT, Convención Nacional de Trabajadores, del Uruguay, por supuesto. La conformación formal llega en 1966, en aquel Congreso de Unificación Sindical llevado adelante entre los últimos días del mes de setiembre y el 1.º de octubre de 1966.

Todos sabemos que desde entonces las cosas se fueron complicando en nuestro país, que vinieron épocas muy duras de confrontación política y social, y aquello que a mediados de la década de los sesenta parecía generar coincidencias entre los distintos sectores que componían nuestro país, empieza a desgajarse y comienzan a suceder hechos que todos lamentamos y conocemos, que terminan con el triste desenlace del golpe de Estado de 1973. Y ahí vino la huelga de junio de 1973, que la sufrieron todos los hogares uruguayos, todas las familias y cientos de miles de trabajadores y de trabajadoras. Muchos de los aquí presentes, y otros que estarán escuchando y celebrando esta sesión de homenaje, habrán sido protagonistas como trabajadores; otros lo fuimos como hijos, como familiares, pero todos sentimos la durísima situación que se estaba viviendo y la fortaleza de la lucha, de la resistencia de la huelga de junio de 1973.

Recuerdo a mi padre, obrero de Ancap, activo militante de su federación, que tenía la esperanza puesta en que esa huelga iba a lograr dar vuelta y doblar el brazo de la Dictadura para volver a ese régimen democrático que todos los uruguayos ansiaban. ¡Lo luchaba y lo peleaba! Y recuerdo la angustia de mi madre, porque cuando mi padre salía con esa esperanza y esa fuerza de mi casa, temía que no volviera: ¿qué pasaría con nuestra familia, cómo se sustentaría y obtendría el pan nuestro de cada día. Recuerdo a los vecinos de la casa de al lado, dirigentes de AEBU, reuniéndose en silencio para ver cómo seguía esa huelga y qué iba a pasar. Luego de 15 días muy duros, inolvidables sin duda, se levanta esa huelga y quienes detentaban el poder pensaron que era la derrota del pueblo uruguayo, de los trabajadores y del movimiento sindical, pero la historia demostró que no fue así, que esa lucha continuó en la clandestinidad, que llevó a muchas vidas a verse privadas de la libertad; muchos fueron a la tortura, otros al exilio, y hubo algunos que, sin haberlo sufrido directamente de esa manera, lo padecían día a día cuando iban a una reunión clandestina con el temor de no saber si podían regresar a sus hogares.

Me voy a permitir citar unas palabras de Wilson Ferreira Aldunate que pronunció en el Parlamento de Colombia en mayo de 1983, porque describen y sintetizan claramente lo que se vivía en ese momento y cuál era el sentimiento de todos quienes estábamos, de una manera u otra, en la lucha por la recuperación de la democracia y las libertades. Expresaba: «Quiero decirles también mi orgullo de que esta reunión esté presidida por una bandera que señala la presencia de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) de mi país. […] Ello figura también entre los motivos que alimentan hoy ese, el orgullo, mi orgullo del que les he venido hablando. La CNT es la Central Única de Trabajadores de mi país. Podrán ilegalizarla, pero nunca borrarla de la vida nacional». Reitero: eso decía Wilson y creo que sintetiza claramente la unidad de lucha en aquel momento.

Quiero finalizar, señora presidenta, celebrando y felicitando a la central en este homenaje y recordando lo que aquel 1.º de octubre aprobó en su declaración de principios, en la cual se proponía garantizar la democracia sindical, la independencia frente al Estado, a los patrones y los partidos, la no afiliación a ninguna central sindical internacional y la promoción de la unidad sindical internacional.

Deseamos que todos sus dirigentes y militantes hagan honor a aquella declaración del 1.º de octubre de 1966 y que tengan éxitos por 50 años y muchos más.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor legislador Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Muchas gracias, señora presidenta.

Vaya un saludo a los legisladores que ya hicieron uso de la palabra, muy especialmente al legislador Óscar Groba porque sé que siente en sus entrañas este homenaje,

esta conmemoración. Lo conocemos desde hace no mucho tiempo y realmente nos ha dado muestras cabales de que su sentimiento, reflejado en esta Asamblea General, es verdaderamente de corazón. Así que un saludo para él y, por supuesto, para la diputada Arrieta.

También quiero saludar a las autoridades del PIT-CNT que nos están acompañando, a los dirigentes de muchos sindicatos y a todos los trabajadores que hoy nos acompañan en esta conmemoración.

La bancada del Partido Colorado me ha encomendado decir unas palabras, en una declaración que ha sido consensuada por todos sus integrantes. En ese sentido, señora presidenta, nosotros saludamos este 50.º aniversario de la concreción de la Convención Nacional de Trabajadores –hoy PIT-CNT–, es decir, 50 años de unidad del movimiento sindical uruguayo, unidad buscada desde los orígenes mismos del movimiento obrero del Uruguay y que fue lograda en sucesivas oleadas. Ya hace 150 años que las primeras organizaciones obreras se formaron en nuestro país: en 1865 los tipógrafos se unieron con propósitos mutuales. Los sectores conservadores sintieron un franco rechazo a estas organizaciones donde extranjeros recién emigrados a nuestras tierras cumplieron un papel fundamental. Al mismo tiempo, sectores de avanzada les dieron el recibimiento que distinguió a nuestro país como modelo en la región y en el mundo.

Son muestra de esta actitud las palabras de don José Batlle y Ordóñez en el diario *El Día,* allá por 1896: «Entre nosotros el movimiento obrero debe ser considerado como el advenimiento del pueblo trabajador a la vida pública, y así visto ese movimiento adquiere una importancia nacional. Va a entrar en la vida pública, en efecto, esa enorme masa de hombres que había creído hasta ahora que su interés y su deber consistirían en trabajar en silencio, ajenos a toda agitación popular, en la estrecha esfera de la acción en que ejercía su oficio. He aquí una clase social numerosísima y poderosa, por tanto, que había vegetado hasta ahora entre nosotros, sin que se ocupase solidariamente de sus intereses ni de dar muestras de vida, y que de pronto despertaba por el rumor de la lucha que sostiene. Esa misma clase social en casi todas las naciones del mundo civilizado se dispone a hacer valer sus aspiraciones y derechos de una manera inteligente y eficaz. Saludémosla». Eso decía, reitero, Batlle y Ordóñez.

La defensa de los derechos de los trabajadores –que tan bien expresaba José Batlle y Ordoñez en estas líneas– se plasmó, sin duda, en la realidad nacional a través de una legislación de avanzada, definitoria en una época de progreso, que a la postre desembocó en una identidad popular en la que todos los uruguayos nos reconocemos. Precisamente, la ley de ocho horas, el descanso semanal, la prohibición del trabajo infantil, la ley de la silla, la licencia por maternidad son algunos de sus ejemplos.

Ahora bien, el batllismo no se limitó a la defensa de derechos; Batlle sostuvo una promoción permanente de la acción sindical. Desde su diario *El Día*, en la jornada de agitación sindical de 1895 y 1896, que culminaba ese año con la primera celebración callejera del 1.º de Mayo en Montevideo, decía: «Simpatizamos con las huelgas […] he ahí los débiles que se hacen fuertes y que, después de haber implorado justicia, la exigen».

Recién llegado al Gobierno cambia las políticas que hasta entonces identificaban las protestas obreras con una sublevación, incluyendo las instrucciones a la Policía. En 1904, el entonces presidente Batlle sentenciaba: «Los obreros tienen derecho a declararse en huelga».

En cuanto a los agitadores, mote con el que los conservadores intentaban descalificar a los activistas sindicales, Batlle decía que «esos llamados agitadores son los que despiertan al obrero de su letargo, son los que dan vida a sus latentes aspiraciones de mejoramiento, los que señalan el camino que puede llevar al éxito, y los que, en fin, disciplinando las masas y organizando la resistencia, hacen posible la lucha».

Estas claras ideas, frente a la creciente organización de trabajadores, son las que han marcado, tanto ayer como hoy, nuestro talante obrerista. Es nuestra convicción que el movimiento sindical se ha transformado en un actor indispensable de la realidad nacional apoyado en su autonomía, en su transparencia y en su presente estrategia reformista y legalista.

No escapa a nadie que, a lo largo de la historia compartida, el batllismo y el movimiento sindical han tenido diferencias y conflictos, pero también hemos sabido construir convergencias que resultaron sumamente constructivas, como, por ejemplo, la creación de los Consejos de Salarios, allá por 1943, en el Gobierno del presidente Amézaga.

Los sindicatos constituyen organizaciones fundamentales dentro de una sociedad moderna, expresión que debe ser plural, democrática e independiente para reclamar el mejoramiento de los distintos colectivos de trabajadores. La república se enriquece del debate sano y de la contraposición de ideas que generen mejores respuestas a los problemas que nos acucian. Esta tensión necesaria debe tender a armonizar el mejoramiento de los derechos de los trabajadores con el necesario funcionamiento del capital y de aquellos que emprenden y arriesgan.

Históricamente, el Partido Colorado ha luchado para dar cauce a esa lucha a fin de que la sociedad entera se viera beneficiada. Creemos en un movimiento sindical tan libre como independiente; independiente de intereses espurios que lo alejen de su verdadera causa, de toda patronal que intente cooptarlo para que no reclame y, por ende, no represente. Por supuesto que también lo queremos in-

dependiente de todo partido político que intente utilizarlo como polea de transmisión para sus propósitos.

Es por esto que hoy afirmamos que una central obrera autónoma frente a empresarios, Gobiernos y partidos políticos es garantía de la defensa de los derechos de los trabajadores; que un sindicalismo transparente representado por trabajadores que dan el ejemplo fortalece no solo a su organización sino también a la república toda; que un movimiento sindical convencido de su rol en la construcción democrática cotidiana será una herramienta fundamental en la tarea colectiva de obtener nuevas conquistas para los trabajadores y la sociedad en su conjunto.

Por todas estas razones, reciban de nuestra bancada un fraternal saludo en esta conmemoración por el 50.º aniversario de la CNT.

Gracias, señora presidenta.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor legislador Posada.

SEÑOR POSADA.- Señora presidenta: hemos sido convocados para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la fundación de la Convención Nacional de Trabajadores. Para un partido como el nuestro, que cree firmemente en la conciliación del trabajo y del capital como uno de los pilares del desarrollo económico y social sustentable de nuestra república, conmemorar la existencia, la creación de una organización sindical que reúne a todos los trabajadores del Uruguay constituye un hecho sustancial en la vida de una república, particularmente cuando se trata de esta Convención Nacional de Trabajadores, que ha tenido un rol fundamental en la consolidación de la democracia de nuestro país.

Esta convención ha sido parte sustancial de la resistencia y de la denuncia a la dictadura militar, resistencia que fue particularmente marcada por la huelga general decretada a partir del golpe de Estado como un hecho reivindicatorio, sin lugar a dudas, de la democracia. Sin embargo, esta conmemoración quedaría de alguna manera renga si no ponemos en el centro de la cuestión, en el centro de este mismo homenaje, a los principios que la propia Convención Nacional de Trabajadores marcó como propios en ese 1.º de octubre de 1966 y que caracterizan y se constituyen en la base sustancial de lo que es la organización de los trabajadores. Esa declaración de principios, aprobada en octubre de 1966, expresaba la democracia sindical como un aspecto sustancial de la organización de los trabajadores; la independencia frente al Estado, los patrones y los partidos políticos; la no afiliación a ninguna central sindical internacional y la promoción de la unidad sindical internacional.

Estos principios, que sin duda constituyen la base de lo que ha sido la Convención Nacional de Trabajadores, deben ser especialmente saludados porque creo que son de los que distinguen a la organización sindical de los trabajadores uruguayos de otras organizaciones sindicales en el mundo. Por eso creo que ha hecho bien la Asamblea General –a instancias del señor legislador Groba– en realizar un alto en el camino para llevar a cabo esta conmemoración que nuevamente pone de manifiesto los principios que han dado base a la Convención Nacional de Trabajadores que, en definitiva, es la expresión de la organización de los trabajadores uruguayos.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor legislador Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ (Walter).- Señora presidenta: este día, al igual que todos, es útil para repasar la historia de los hechos, de las cosas, de los procesos con un fin, que es el de comprender el presente lo mejor posible. Al buscar el origen de las cosas, sin duda hay que ubicar la lucha organizada de los trabajadores en el Uruguay en aquellos primeros contingentes que fueron expulsados de otros países por llevar adelante esa contradicción, ese hecho antagónico entre los intereses de la clase trabajadora y los de la burguesía. Ellos llegaron a la región –a Argentina, a Uruguay– trayendo esa experiencia de lucha organizada y rápidamente la pusieron en práctica en nuestras tierras. Claro que esas luchas empezaron a generar contradicciones en nuestras tierras con los intereses dominantes, pero también es verdad que comenzaron a dar resultados políticos como los que se han nombrado, como el conjunto de legislaciones que dieron beneficios a la clase trabajadora –¡claro que sí!–, algunos propios de las ideas del momento y otros, sin duda, de la lucha de los trabajadores. Entonces, la organización de los trabajadores dio lugar a la negociación directa y a la legislación más avanzada.

Posteriores momentos de lucha también generaron contradicciones en la visión del proceso de los trabajadores, lo que dio lugar a una instancia muy importante: el Congreso del Pueblo. Parte de las contradicciones se basaban en cómo organizar el movimiento sindical, y a partir de eso aparecieron tres elementos fundamentales que siguen teniendo plena vigencia: la inexistencia de dirigentes rentados, la incompatibilidad entre ser dirigente sindical y presentarse a cargos políticos, y la no afiliación a organizaciones internacionales.

En esa lucha también aparecieron elementos muy importantes que formaron el programa de soluciones de la CNT del año 1965, del cual voy a leer una parte que, sin duda, es muy ilustrativa. Dice lo siguiente: «Los problemas derivados de la crisis y la crisis misma no pueden ser solucionados con medidas parciales ni por una evo-

lución circunstancial de la coyuntura económica internacional como ha ocurrido otras veces, tampoco con el uso del crédito extranjero que obliga a nuevos desembolsos por concepto de intereses y limita el desarrollo futuro y la independencia del país, ni con nuevos sacrificios de los sectores sacrificados desde hace años en sus posibilidades de trabajo. Para superar la crisis es necesario remover esas estructuras que traban el crecimiento de la producción, de la productividad, de la ocupación y del comercio exterior del país. El pueblo impulsará y el Estado promoverá la trascendente tarea de efectuar los cambios necesarios en beneficio de la sociedad, los que serán realizados por el pueblo organizado».

Así, se planteaban tres elementos fundamentales, uno de los cuales era la reforma agraria. Se hablaba de una reforma agraria que erradique el latifundio, que elimine las formas antisociales de tenencia de la tierra, que la entregue a los productores –a aquellos que la quieren trabajar, la tengan o no– y que prohíba la existencia y el desarrollo de las sociedades anónimas en la propiedad y explotación de la tierra.

El segundo elemento fundamental era la reforma industrial. Decían: «Conviene facilitar la elaboración de productos que sustituyan a los importados en condiciones adecuadas al interés nacional. Es necesario alimentar la productividad industrial mediante la utilización más racional y adecuada de los factores de la producción, oponiéndose a las tentativas de basarla en la superexplotación obrera».

El tercer elemento importante es la reforma del comercio exterior; se planteaba que junto con la reforma agraria y con la industrial era necesaria la nacionalización del comercio exterior, que cumpliría una triple finalidad –que, sin duda, sigue vigente–, entre las que se destacan: orientar las compras y las ventas en el exterior de acuerdo al interés nacional, comerciar con todos los países sin limitaciones políticas ni imposiciones del capital intermediario o de organizaciones internacionales, y algunos elementos más que siguen teniendo plena vigencia. Y veamos por qué. Si tenemos en cuenta que hoy día el 50 % de la tierra en el Uruguay está en manos de extranjeros, que los megaemprendimientos ya no generan fuentes de trabajo –como se dijo– y no pagan impuestos al Estado, y que se ha expulsado a miles de trabajadores del campo y se ha sustituido la producción de alimentos por soja y forestación, sin duda alguna podemos concluir que hoy la reforma agraria sigue siendo más que necesaria. Cuando se firman tratados de libre comercio con diversos países que claramente atentan contra la poca producción y contra la industria nacional y de la región, queda más que claro que es urgente y necesaria la reforma industrial. Cuando se habla de sometimiento a los mercados y a los organismos internacionales, se ve claramente que hay que romper con eso y principalmente con el pago de la deuda externa.

Todas esas propuestas son los elementos de unidad de los trabajadores del año 1965 y solo son posibles con la independencia de clase de los trabajadores, de ayer y de hoy.

Somos muy optimistas en la lucha de los trabajadores, somos optimistas en cuanto a que ellos honrarán lo mejor de su lucha y de su historia, y sin duda continuarán con ese proceso de independencia de clase, que hay que construir y conquistar.

En definitiva, estamos más que convencidos de que los trabajadores serán los sepultureros del capitalismo.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en las barras).

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra la señora legisladora Tourné.

SEÑORA TOURNÉ.- Hoy no voy a hablar desde una pretendida objetividad sino desde el orgullo de pertenecer; no voy a hablar desde el afuera, señalando, y mucho menos voy a hablar pretendiendo sustituir la potente voz de la central de trabajadores, voy a hablar desde mi pertenencia y desde la humildad del lugar que hoy ocupo sin olvidar dónde aprendí enormes valores para la vida.

En este homenaje a nuestra central, a la central única de trabajadores, quiero señalar desde mi más absoluta subjetividad lo que llevo en la mochila de mi vida gracias a haber pasado varios años trabajando en mi querido sindicato, la Federación Uruguaya de Magisterio, y en mi querida central, el PIT-CNT.

Los símbolos son muy importantes, señora presidenta, porque nos indican cosas, mantienen vivos los principios, sobre todo en un contexto complejo como el que vivimos hoy, en el que casi todos reclamamos valores y la reconquista de situaciones, de sentires, y donde el individualismo, el consumismo y la desesperación por el protagonismo nos hacen olvidar el valor de lo colectivo. Aprendí que esa trenza, que representa los tres pilares del PIT-CNT –unidad, solidaridad y lucha–, se consigue con el esfuerzo de los hombres y las mujeres que han integrado e integran ese gran actor social que es el movimiento sindical uruguayo, del que –por suerte– siento que todos estamos orgullosos y al que le debemos un profundo respeto.

Muchas de las leyes que pasaron, pasan y pasarán por esta casa son fruto de la lucha que con el correr del tiempo han dado los diversos sindicatos y organizaciones de trabajadores que integran nuestra central. La unidad no es algo sencillo, es un pilar fundamental de la central –pero no es sencilla– y para conquistarla y mantenerla, para que tenga el vigor que hoy tiene a pesar del transcurrir de los años, se necesita justamente ir contra la brutal tendencia individualista que nos está azotando en el presente. Justa-

mente, hay que deponer las vanidades personales y sectoriales frente a la necesidad del conjunto.

Participé en infinidad de discusiones en la interna de la central de trabajadores, tanto en la dirección nacional como en mi propio sindicato, y puedo decir que eran bravas. ¡No era sencillo discutir allí!

Era difícil, pero salíamos unidos, y cuando íbamos a enfrentar la lucha sabíamos que teníamos a los compañeros a nuestro lado, sin preguntar a qué tendencia, partido o agrupación pertenecían; estaban allí, codo con codo. Ese valor signó y significó mi vida, y trato de llevarlo adelante todos los días. Esto es lo que ha enseñado a lo largo del tiempo nuestra central de trabajadores, y es casi una marca indeleble para quienes participan en ella desde cualquier lugar.

Por mi parte, solo voy a nombrar a un grande y a representar en él a tantos que hicieron posible el PIT-CNT: el *Pepe* D'Elía, gran maestro. El 18 de febrero de 2005, cuando la Universidad de la República le otorgó el título doctor *honoris causa*, decía el *Pepe*: «La unidad se forja y se fortifica todos los días, respetando los diversos puntos de vista y efectuando la síntesis correcta». Para mí, el valor de la unidad en la diversidad es, tal vez, una de las más grandes enseñanzas. El escuchar y el saber que mi vida depende también del otro y, entonces, renunciar a las meras vanidades para conquistar lo que necesitan todos los demás.

Como decía muy bien la colega preopinante, la vida del dirigente y del militante sindical es muy difícil. No tengo conocimiento –y creo que no existen– de que nuestro país tenga dirigentes sindicales que se hayan enriquecido luchando por los demás. Podemos estar de acuerdo o no; no interesa. Lo que sí importa es la dignidad que han tenido cada uno de los dirigentes y el movimiento sindical. Por algo, cuando convocan al 1.º de Mayo, todos y todas circulamos por allí y, si no, escuchamos con atención el mensaje que da el PIT-CNT. Eso es porque se ha ganado un lugar de respeto en esta sociedad, a fuerza de entregarle amor, trabajo, lucha, consciencia; todo eso. Nuestro movimiento sindical también hace gala de su unidad en la diversidad, del respeto hacia el otro, de la dignidad de ser trabajador y trabajadora, de reconocer que es gracias a la inteligencia y a las manos de una enorme cantidad de trabajadores uruguayos que el desarrollo es posible en el Uruguay, no es fruto de algunos iluminados que dicen hacia dónde ir; es fruto del esfuerzo colectivo.

Hay un hecho sustantivo que se aprende viviendo en cada rincón del movimiento sindical, y es otro de los componentes de la trenza: la solidaridad. Muchos ponen esta palabra en sus discursos pero yo la viví allí, adentro, cuando en nuestras luchas –tanto en las de mi sindicato como en las de otros– siempre contábamos con la ayuda de los más humildes. Quizás había poco para llevar a la mesa, pero lo compartían con los que estábamos llevando adelante una lucha justa por lo que creíamos, por las condiciones de vida de nuestros trabajadores. Eso lo viví día a día, lo experimenté y lo devolví porque también en el movimiento sindical aprendí que la solidaridad no se agradece: se devuelve, con humildad y con cariño.

Estos aprendizajes son orgullo del pueblo uruguayo. El PIT-CNT es un orgullo de nuestro pueblo, forjado en infinitas luchas. Además, los trabajadores y trabajadoras nucleados en el PIT-CNT no solo hacen reclamos para sí y para su lugar de trabajo, sino que la central sindical asume un compromiso con la patria, con el país. Y gracias a su independencia, demostrada una y mil veces, ha forjado también un proyecto de país que defiende e intenta consolidar.

Para terminar, quisiera que una vez más vibraran en esta sala las palabras pronunciadas por José *Pepe* D'Elía cuando, en el año 2005, ratificaba: «Tenemos la responsabilidad ética de construir ese país que soñamos; nuestros jóvenes y nuestros niños serán los destinatarios de ese proyecto en materia de trabajo para los uruguayos, de atención a la emergencia, de educación, salud, seguridad social y seguramente cuando estas transformaciones lleguen, los trabajadores y trabajadoras habremos dicho presente».

Señora presidenta: hoy hice uso de la palabra, fundamentalmente, para agradecer.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor legislador Lorier.

SEÑOR LORIER.- Señora presidenta: para nosotros es un honor estar hoy aquí, en este Cuerpo, para rendir este homenaje, rodeados desde las barras por un conjunto de militantes y dirigentes sindicales, por los actuales y también por quienes fueron fundadores de la CNT. Me gustaría recordar a uno de ellos en particular, que se nos fue hace poco tiempo y que participó de esa importante tarea que es la construcción de la unidad del movimiento sindical: Wladimir Turiansky.

Sin duda alguna, estamos en presencia de una de las construcciones más estratégicas del pueblo uruguayo en lo que refiere a su definitiva independencia y liberación. Es la construcción más importante del movimiento obrero en nuestro país, que ha surgido desde abajo. Como bien se ha mencionado en anteriores intervenciones, es imposible llegar a la década de los sesenta sin recordar a todos aquellos y aquellas que, desde el anonimato, desde la grisura y desde el olvido estuvieron construyendo una organización sindical para defender, ante todo, sus derechos de clase frente a sus empleadores.

Decimos que es una construcción estratégica porque los tres Congresos del Pueblo fueron realizados a impul-

sos de la central, pero conformaron un enorme espectro de unidad. El trabajador siempre supo que solo no podía y que había que lograr alianzas más allá de la clase trabajadora, de la clase obrera, y también había que vincularse, escuchar y conocer las propuestas de las amplias capas medias de esta sociedad, vinculadas con lo urbano, pero también con la unidad del mundo rural, que todavía sigue siendo un debe. Esos tres Congresos del Pueblo también supieron aunar la lucha constante y permanente por el derecho al salario, al descanso y a tantos otros beneficios sociales que se fueron conquistando. Supieron lograr una visión de país, un proyecto de país soberano, un proyecto de país diferente al que hasta ese momento las clases dominantes del Uruguay venían concretando. Esto es clave y estratégico, no solo por lo que ha pasado, sino también por el futuro, por la esperanza, porque permanentemente necesitamos alimentar la esperanza de que sí podemos construir esa nueva realidad. No fue fácil construirla; se hicieron enormes esfuerzos para ello, pero sin lugar a dudas, hay hitos, momentos, y voy a citar uno. La central tenía 120.000 adherentes, pero luego se aprobó la estratégica ley de libertad sindical. Y no es casualidad que haya surgido, porque, contrariamente a lo que muchos piensan, está bien que obreros como el que está a mi lado, un trabajador del Frigorífico Pul de Cerro Largo, estén presentes acá para defender sus derechos y las leyes obreras. Esa ley fue defendida y hoy la central tiene más de 400.000 trabajadores adheridos.

Es muy importante ver los lazos, las relaciones que se generan en un solo día, como el de ayer, por ejemplo. Fue un hermoso día, a pesar de la grisura, de la llovizna, del frío y del viento porque vimos en la mañana a los obreros metalúrgicos con su infaltable medio tanque, entre el fuego, el humo y los chorizos, pero con la alegría profunda de estar acompañando lo que estaba pasando: el Parlamento estaba aprobando la ley de creación del Fondo Social Metalúrgico. También fue hermoso ver después, de tarde, cómo se aprobaba otra ley fundamental que tiene que ver con el trabajo de un sector muy postergado –postergadísimo– de la sociedad uruguaya: los discapacitados. Acá vale hacer una anécdota que escuché al pasar, con oído atento, que refiere a lo que ha sido la heroica y maravillosa defensa de la democracia de la clase obrera uruguaya organizada contra la Dictadura. Me refiero a esos increíbles 15 días de huelga general, que no cayeron del cielo, que no surgieron de un momento para el otro, sino que fueron preparados porque existió una visión estratégica de lo que se venía en el continente latinoamericano después del golpe de Estado de Brasil de 1964.

De la misma manera, hoy la clase obrera está mirando lo que ocurre en el panorama internacional –particularmente, en América Latina–, con los votos del fascismo, del militarismo, porque lo que sucedió en Brasil nos alerta en cuanto a que puedan ocurrir hechos similares. Por eso digo que es bueno unir lo grande, con lo pequeño y lo mediano, porque lo «pequeño» –entre comillas– fue la conversación del Chimango Rodríguez con un trabajador de la construcción, al que le decía: «Hermano, mirá que a las siete de la mañana salimos del sindicato en el ómnibus porque nos vamos a la ruta n.º 33, kilómetro 42, para colaborar con una escuelita. Sale la brigada solidaria del Sunca para allá». Y esos son votos, votos del hombre nuevo. El Chimango le dijo: «Mirá que si no vas vos, le estás quitando el lugar a otro o a otra».

Por eso hablo de una hermosa mezcla de cosas «pequeñas» con cosas grandes, con proyectos de país que aspiran a cambiar la matriz industrial del Uruguay –como decía algún señor senador, parece que eso no estuviera ocurriendo en este momento–, que aspiran a meter ciencia y tecnología a la producción, ya sea agropecuaria o de otra índole, porque no caemos en maniqueísmos ni creemos que la central caiga en falsas contradicciones.

Esta central mira la necesidad de compras del Estado como una cuestión fundamental y pone en el tapete la necesidad imperiosa de inversión pública para lograr fuentes de trabajo. Defiende el salario, porque es una de las claves del mercado interno, que debe acompañar los declives de la caída del sistema capitalista y de las bajas que estamos sufriendo en los precios y en la demanda de nuestros productos.

Sin lugar a dudas, estamos en presencia de un poderoso y fuerte movimiento que está muy arraigado en la sociedad uruguaya y que, si bien tiene una perspectiva de largo plazo, jamás olvida lo inmediato ni las cosas que a mediano plazo hay que defender.

Por tanto, señora presidenta, saludo este momento y me alegro enormemente de la posibilidad de estar hoy aquí –circunstancialmente porque somos senadores suplentes– y de participar de este homenaje.

Antes de terminar, quiero decir que el señor senador Baráibar me había solicitado una interrupción de apenas un minuto para expresar, si el Cuerpo lo permite, unas breves palabras, pero, por si no fuera posible, termino diciendo: ¡Viva la CNT! ¡Viva el PIT-CNT! ¡Salud y gloria a ellos!

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor legislador Puig.

SEÑOR PUIG.- Gracias, señora presidenta.

Un homenaje al movimiento sindical uruguayo implica analizar una situación inédita en el mundo. La unidad construida en la diversidad del conjunto del movimiento sindical es un hecho que no se repite en muchas partes del mundo y tiene sus raíces en los inicios del movimiento sindical, a fines del siglo XIX, con la creación de los primeros sindicatos. En 1890 se conmemoró por primera vez el 1.º de Mayo en Uruguay, y se hizo en varios idiomas: en espa-

ñol, en italiano, en francés y en alemán. ¿Por qué? Porque en esta región del mundo recalaron luchadores sociales y militantes obreros que venían, fundamentalmente, de España y de Italia, pero también franceses que participaron de la construcción de la Comuna de París. Es decir: ¡si tendrían experiencia, trayectoria y aspectos fundamentales para volcar en la conformación del movimiento sindical internacionalista, independiente y solidario! Analizar el proceso de unidad sindical –porque la unidad sindical es un largo proceso– implicaría analizar los múltiples episodios en los cuales el movimiento obrero uruguayo fue artífice de acciones en defensa de los más desposeídos en el mundo. Recordemos, por ejemplo, la solidaridad con la República Española y la organización de solidaridad internacional con varios países. Este proceso, en nuestra opinión, comienza en 1964, con la constitución de la CNT. Es una polémica que hemos tenido siempre en el movimiento sindical y con nuestro compañero Fernando Pereira hemos tratado de reconstruir este proceso varias veces. Pero hay que analizar por qué el movimiento sindical se plantea el tema de la unidad. ¿Esto fue un ejercicio teórico de los dirigentes sindicales? No, señora presidenta. Fue producto de un proceso histórico, de la necesidad de la unidad para luchar. Ese es el contenido de la unidad: es unidad para luchar juntos. Por eso, se hace imprescindible hacer un breve repaso de las décadas previas a la constitución de la CNT, en 1964.

¿Qué pasaba en las décadas de los cuarenta y los cincuenta en Uruguay? La historia oficial ha querido convencernos, a lo largo de los años, de que ese era el país de las vacas gordas, de la armonía, de los triunfos deportivos, y parecía que no existía lucha de clases en el Uruguay. Sin embargo, se hace imprescindible tratar de analizar. Roa Bastos, el escritor paraguayo, decía: «Engañan a los pueblos con su propia historia». Esta frase está citada en el libro *La lucha de los gremios solidarios*, de Hugo Cores. En mayo de 1947 el Gobierno envía al Ejército para quebrar la huelga ferroviaria. Ya en ese momento se hablaba de la necesidad de la reglamentación sindical. En 1949, era normal que el Ejército y la Marina intervinieran para sustituir a trabajadores. En 1950, año del «Maracanazo», fueron ocupadas 150 fábricas metalúrgicas y allí se destacaba la presencia de Gerardo Cuestas. El ministro del Interior de la época informaba en el Parlamento que por primera vez los trabajadores adoptaban esa modalidad de lucha. La patronal respondió enviando un pequeño ejército privado a reprimir la huelga, un grupo de 160 rompehuelgas dirigidos por un exoficial del Ejército en vehículos de la empresa, que protagonizaron varios ataques contra los trabajadores, con varios heridos. En Funsa –la Funsa de Pedro Sáenz– se publicaban anuncios pidiendo personal y hablando de la preferencia que iban a tener los exmilitares, a quienes se les iba a pagar un sueldo superior al de los obreros y la empresa se hacía cargo del costo del Arma. En las semanas en que Uruguay ganaba el Campeonato del Mundo en Maracaná se quebraron dos importantes huelgas: la huelga portuaria, del 22 al 25 de julio, y la huelga frigorífica, del 12 de julio al 9 de agosto.

¿Qué nos está señalando esto? Que la unidad era imprescindible para poder llevar adelante en forma colectiva las luchas que se desarrollaban. Y es importante destacar cómo, al mismo tiempo, en ese proceso empiezan a participar más activamente los gremios rurales. Todos recordamos que en setiembre de 1964 se constituye la Convención Nacional de Trabajadores, en 1965 se realiza el Congreso del Pueblo y en 1966 se realiza el Congreso de Unificación Sindical. Y la creación de la CNT, en 1964, se produce en el marco de una marcha cañera que venía esbozando aquella consigna creada por Rodríguez Beletti: «UTAA, por la tierra y con Sendic». Esto tuvo el apoyo y la participación directa de los gremios gráficos, impulsados por Gerardo Gatti.

La unidad en la diversidad se generó con la participación de miles y miles de trabajadores en asambleas, porque no era solo que existieran diferentes visiones. Cuando Wladimir Turiansky desarrollaba su posición, tenía el respaldo de miles de trabajadores de la UTE, que habían discutido esa posición en una asamblea. Y cuando el Loco Duarte, en Funsa, llevaba adelante sus planteamientos, estos habían sido discutidos en la fábrica de Corrales por miles de trabajadores que ocupaban en defensa de la industria, de las libertades, y enfrentando medidas prontas de seguridad.

Esto habla de cómo se fue gestando esa resolución por la que, en caso de golpe de Estado, se respondía con huelga general y ocupación de los lugares de trabajo. Se gestó de abajo, en asambleas obreras. En 1973 se produce el golpe de Estado, que no fue la aventura de un grupo de militares fascistas y mesiánicos; fue la respuesta de las clases dominantes a esa resistencia del pueblo uruguayo contra ese ajuste de un país capitalista dependiente. Y allí se vio con claridad la esencia y las convicciones democráticas de esa clase obrera, que ocupó las fábricas en defensa de la democracia, enfrentando la dictadura cívico-militar, cuando dirigentes de las cámaras empresariales hacían cola para ir a saludar a los golpistas de turno.

¿Cómo se gestó esta unidad? Se gestó con socialistas, con comunistas, con anarquistas, con cristianos, con gente que venía de los partidos tradicionales, que entendieron que mucho más importante que las diferencias entre los dirigentes era la unidad de los trabajadores porque para el movimiento obrero la unidad no es un artículo suntuario, es un artículo de primera necesidad. Y adentro discutimos entre todos. Adentro del movimiento sindical no se pretenden uniformidades ni unanimidades, se pretende construir entre todos, en la diversidad de argumentos y de propuestas, pero en la convicción de que la historia de este movimiento sindical está plenamente representada hoy por el PIT-CNT, que fue artífice fundamental en la lucha contra la Dictadura y contra el neoliberalismo de los noventa, cuando nos querían vender que el individualismo y el pisarle la cabeza al que tenés al lado era la salida, la clave del éxito. En aquel momento el movimiento sindical planteó sus pautas culturales diferentes, y luego, en 2004,

dejó en claro que no iba a ser furgón de cola de ningún Gobierno y que iba a ser columna vertebral de los cambios.

¡Salud a la unidad del movimiento sindical!

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor legislador Carballo.

SEÑOR CARBALLO.- Señora presidenta: estamos reunidos para celebrar estos 50 años de la creación de la Convención Nacional de Trabajadores, CNT. En tiempos históricos estaríamos hablando de un proceso no tan largo, pero la sensación es otra si analizamos la evolución de los hechos y lo que ha pasado desde aquel octubre, cuando se conoció la declaración de principios de la novel organización. Decía aquella declaración: «La CNT se esfuerza por unir en su seno a todas las organizaciones sindicales del país, a todos los trabajadores, cualquiera sea su opinión ideológica, política o religiosa. Desenvuelve la más amplia democracia sindical para unir a todos los trabajadores e impulsar la lucha por sus intereses inmediatos e históricos». El fin último era la búsqueda de una sociedad sin explotadores ni explotados, decía ese primer documento. Y ¡vaya si el movimiento sindical marcó fuerte presencia e independencia desde un principio! No olvidemos que su creación ocurre a solo un mes de las elecciones nacionales del año 1966, junto con otro hecho para nada menor, que fue el origen a la Constitución de la república de 1967 ese 27 de noviembre. Es decir que en una época plena de ebullición política, un grupo de empecinados luchadores sociales forjó un suceso que marcaría la historia del país para siempre.

No hay duda de que la necesidad de unificar casi cien años de experiencia sindical concluyó en esa década de agitación social, con el país sumido en una crisis que se había iniciado en la segunda parte de la década de los cincuenta y que dio paso a reformas inflexibles que dejaron a la población uruguaya en las peores condiciones.

A principios de los sesenta y bajo el Gobierno colegiado del Partido Nacional, el país firmó su primera carta de intención con el Fondo Monetario Internacional y las restricciones continuaron.

Luego del segundo colegiado, que no encontraba soluciones a los problemas estructurales que afrontaba el país, el movimiento sindical comenzó a transformarse definitivamente en protagonista de los cambios.

Entre los años 1964 y 1966 resultó decisivo el aporte del programa de soluciones a la crisis, definido en agosto de 1965 por el Congreso del Pueblo, que enumeró una serie de reformas estructurales para revertir la situación imperante, por ese entonces, en el país. Ese documento fue adoptado por la CNT como bandera de lucha.

Al mismo tiempo, ese clima efervescente permitió retomar el diálogo en torno a la unificación del movimiento sindical que venía de una década atrás sin mayores resultados, a través de la comisión coordinadora formada en el año 1956.

Finalmente, varios factores confluyeron para que, a mediados de los sesenta, la CNT fuera una realidad, aunque lejos de resolverse los problemas sociales que atravesaba el país, era la antesala de una de las peores décadas que conoció nuestra historia. Efectivamente, la confederación fue declarada ilegal durante la huelga general de dos semanas que se impulsó tras el golpe de Estado de junio de 1973. Desde ese momento se abrió uno de los capítulos más oscuros que todos conocemos y que duró hasta el año 1985. La Dictadura cometió todo tipo de atropellos y limitó al extremo las libertades individuales, pero también –y seguramente por error estratégico– dejó un campo fértil para nuevas formas de organización. Algunas disposiciones de aquel momento sobre la posibilidad de organizar sindicatos habilitaron, ni más ni menos, el nacimiento del Plenario Intersindical de Trabajadores.

¡Cómo olvidar aquel 1.º de Mayo de 1983 cuando en el entorno de este mismo Palacio Legislativo se convocaron más de 100.000 personas para celebrar el Día Internacional de los Trabajadores! Ese acontecimiento fue la génesis de lo que un año después se transformaría en el PIT-CNT que terminó de unificar el movimiento trabajador, convirtiéndose en uno de los actores más relevantes de la vida del país.

Estos seis o siete años, sintetizados al máximo, pueden parecer un simple ejercicio de memoria, sin embargo ¿cuánto costó este proceso? ¿Cuántas vidas se cobró? ¿Cuánto desarraigo y tristeza provocó en la sociedad uruguaya? ¿Cuántas esperanzas sembraron aquellos históricos compatriotas?

No queremos dejar en el olvido lo que ha sido el movimiento sindical en el interior del país, en igual o peores condiciones de opresión y persecución; de lo que significaba la represión por parte de los sectores dominantes de aquel entonces en las zonas rurales. No nos olvidamos –¡y no nos olvidemos!– de las listas negras con nombres de trabajadores que por el solo hecho de defender sus convicciones y los derechos del movimiento obrero, no eran tomados en ningún empleo. ¡¿Cómo no saberlo si nací en el seno de una familia de sindicalistas y militantes sociales?! Mi padre fue fundador de la URDE, Unión de Regadores y Destajistas de El Espinillar, que unió en lucha a los trabajadores de la caña de azúcar, en el norte del país.

¡¿Cómo no recordar en estos momentos la creación de la UTAA, que desde Bella Unión, Artigas, organizó varias marchas de cañeros hacia Montevideo denunciando

las pésimas condiciones en que se encontraba una vasta población en aquel entonces?!

Hoy podemos decir con orgullo que todo ese sacrificio no fue en vano y que los forjadores de aquellas primeras movilizaciones vivirán por siempre en la memoria colectiva.

Como actores políticos, pero desde siempre como sindicalistas y cofundadores del Sudora y de la Unatra, podemos decir que se ha avanzado mucho en materia de derechos laborales en los Consejos de Salarios. Podemos mencionar los Consejos de Salarios para las trabajadoras domésticas, la inclusión de las cláusulas sobre género en los convenios colectivos y tantas otras concreciones que hace cincuenta años eran impensadas.

Nunca el BPS tuvo tantos cotizantes como hoy, habiendo crecido un 67 % el registro de la seguridad social en la última década. ¡Jamás el conjunto de los trabajadores conoció un marco institucional garantista como el que hoy se ofrece! Pero la lucha siempre debe continuar porque hay muchas cosas por conquistar todavía y porque los avances hay que consolidarlos y también profundizarlos. De ello, seguramente serán garantes las nuevas generaciones de sindicalistas que, a través del único movimiento nacional de trabajadores reconocidos, el PIT-CNT, serán el principal escudo para que en este país jamás exista explotación de la clase trabajadora.

Nuestro líder histórico del Frente Amplio, el general Líber Seregni, el 26 de marzo del año 1971 –por entonces nuestra fuerza política era criticada porque supuestamente planteaba ideas conocidas–, decía: «¡Claro que sí!, el pueblo ya sabe lo que necesita». Las nuestras son las ideas de la CNT y de las agrupaciones políticas que integran el Frente Amplio. Y hoy, señora presidenta, podemos decir con absoluta convicción que las ideas de la vieja CNT siguen siendo una de las banderas de lucha que defendemos diariamente, porque en esencia son coincidentes con nuestro pensamiento político y en ellas radica gran parte de nuestra causa.

Gracias, señora presidenta.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor legislador Mendiondo.

SEÑOR MENDIONDO (Dari).- Muchas gracias, señora presidenta.

Recuerdo una anécdota de los estudiantes de San Carlos –emblemática ciudad del departamento de Maldonado– que, en 1912, ante una huelga decretada por la FEUU en Montevideo, enviaron un telegrama que decía: «Adherimos a la huelga. Manden motivos».

Analizar la historia de la unidad de los trabajadores del Uruguay –cuya mayor expresión actual es el PIT-CNT, como lo fue en 1966 la CNT luego de realizarse un gran Congreso del Pueblo–, representa una magnífica oportunidad para explayarnos en algunos recuerdos y anécdotas, pero el tiempo es absolutamente insuficiente para hacerlo, por la riqueza y la variedad de experiencias que existen. Precisamente, una característica que aquí se ha señalado del movimiento sindical uruguayo, que es única en el mundo, es que pueden ser dirigentes de la central de trabajadores quienes son representantes de su sindicato, es decir que deben ser electos por los trabajadores de su sindicato. Y es de destacar que la mayoría de las elecciones se realizan con voto secreto. Así ocurre en AUTE, en Sutel o en el Sunca, que acaba de realizar una magnífica elección con la participación de miles y miles de obreros.

En el año 1953, el gremio metalúrgico –al que se refirió el señor legislador Groba– celebró el congreso de unidad en el viejo *ring* del Boston, en Yacaré y Piedras –en el puerto de Montevideo–, para definir si éramos ugetistas o autónomos. Recuerdo que estaba con Gerardo Cuesta, que representaba a la corriente autónoma. Luego de las ocupaciones de fábricas y el triunfo de la huelga metalúrgica en 1950 se tomó conciencia de que si los patrones estaban unidos, los trabajadores también debían estarlo. Estos dos hombres, junto con Pedro Toledo, de los mecánicos, optaron por hacer un congreso de unidad, pero con una decisión concertada, que era que la directiva debía elegirse por voto secreto. Entonces, por voto secreto se eligió la nueva dirección, que correspondió a una mayoría ugetista y el secretario general fue Rosario Pietraroia. Luego, Gerardo Cuesta se incorporó a la dirección del nuevo sindicato –el Suntma–, que posteriormente se llamaría Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines.

La lucha de la clase obrera, del movimiento sindical uruguayo, no ha estado aislada de otras luchas. Estuvo muy vinculada al desarrollo de las luchas estudiantiles por lograr la autonomía universitaria –de ahí la frase: «Obreros y estudiantes, unidos y adelante»– y a la lucha de los trabajadores rurales. Recordemos la huelga de los peones de tambo –o los «milicos de tambo», como se decía en la jerga de aquel entonces– en 1955, con Pedro Aldrovandi asesorándolos. En el caso de los arroceros, Leguizamón, que era trabajador metalúrgico, fue con Raúl Sendic a organizar a los taiperos en Treinta y Tres. Luego vendrían los cañeros, la URDE con los destajistas de El Espinillar, los remolacheros de Paysandú con Raúl *Canario* Rezzano. Era un campo que se despertaba a la lucha sindical unido a la ciudad. Vendrían las marchas a pie de los obreros del frigorífico Anglo –las primeras fueron en 1955–, los muertos por la huelga de hambre en el sector de la carne, en el Cerro de Montevideo; vendrían las ocupaciones de fábricas; vendría la huelga ferroviaria de 1958; vendría la lucha por la autonomía universitaria, que estuvo ligada a la huelga de los textiles, a la ocupación de fábricas y a la lucha de los trabajadores en este recinto.

¡En este recinto lleno de trabajadores se lograron conquistas históricas! Una de ellas fue el aguinaldo, que antes no existía como ley sino que era un beneficio que daba el patrón a los trabajadores para dividirlos. Se decidió legislar sobre el aguinaldo y eso fue apoyado por las fuerzas políticas, tanto por los legisladores de izquierda, como los del Partido Nacional y del Partido Colorado. Así se fueron construyendo mayorías que alcanzaron leyes sociales para los trabajadores, como lo fue la ley del aguinaldo.

Otra gran ley para los trabajadores que se alcanzó en este Parlamento, en este Poder Legislativo, fue la que aumentó los días de licencia de doce a veinte. ¡Y que hablar del Consejo Central de Asignaciones Familiares! La caja 31 era la nuestra y junto a la metalúrgica, estaban la del vidrio y el caucho. Allí se elegía por voto secreto a los representantes de los trabajadores. Fueron conquistas antagónicas porque como había división, el vidrio y el caucho presentaban su lista y los metalúrgicos la propia, y luego los trabajadores, por voto secreto, dirimían quién iba a representarlos. En ese marco podemos decir que el proceso de unidad de la clase obrera no tuvo límites. Hubo dos frentes: uno, el de la lucha contra la patronal –algunas eran muy reaccionarias– y, otro, de confrontación por tendencias dentro del movimiento sindical, pero eso se fue superando, tanto a nivel de gremios como a nivel sindical general. Por ejemplo, el Sunca tenía varios sindicatos: el de la construcción, el de electricistas, el de plomeros, el de yeseros, el de capataces, y lograr la unidad llevó todo un proceso. Los trabajadores fueron adquiriendo conciencia de que primero era necesario unirse en un gremio único y no por fábrica, porque en ese entonces existía el sindicato de obreros del fibrocemento, de ladrilleros de fábrica, de ladrilleros de campo, etcétera. Todos ellos están hoy en el Sunca, pero se necesitó avanzar en la comprensión de los trabajadores de que era necesario unirse primero para luego ir conformando una unidad superior, lo que se logró en 1961, con la creación de la Central Nacional de Trabajadores, donde no estaban todos los gremios sino algunos, particularmente los siete fundamentales: construcción, metalurgia, transporte, puertos, frigoríficos, textiles y la federación de los obreros de la lana. En ese marco se fue construyendo una unidad porque hasta ese momento –como aquí se dijo– había diferencias acerca de si se quería pertenecer o no a una central sindical internacional, como la Federación Sindical Mundial, de lo que éramos partidarios. También había diferencias sobre si en el sindicato se debía tener funcionarios rentados y si los trabajadores podían ser candidatos a cargos políticos en el Parlamento nacional. En 1961 se concluyó que esos eran problemas secundarios y que lo importante era la unidad.

En el primer congreso de la CNT estos temas se laudan y cada sindicato que quisiera afiliarse a la FSM podía hacerlo; lo autorizaba la central. Además, si el sindicato podía tener funcionarios rentados, que los tuviera, y aquellos trabajadores que se considerasen con condiciones para ir al Parlamento nacional, que pudieran ser electos diputados nacionales. Así tuvimos a Wladimir Turiansky, a Gerardo Cuesta, a Hugo Cores, a Semproni y, luego de la Dictadura, a ese gran compañero que fue Juan Pedro Ciganda, dirigente de AEBU y diputado nacional. Así fue que el movimiento sindical avanzó en la lucha interna –que no tenía que ver solamente con posiciones personales, sino de principios– y en la alianza con los jubilados a través de Paulino González, del Partido Nacional. De esta forma, entre 1956 y 1957 se formó un gran movimiento popular y don Paulino llenaba las calles de jubilados, con sus banderas reclamando justicia para los jubilados. Así se fue generando una alianza con las capas medias de la ciudad y el campo, lo que permitió que al producirse la huelga general, los trabajadores no estuvieran aislados en su lucha; estaban unidos entre sí, pero también con el pueblo, y eso era lo fundamental. Como se dijo en aquella declaración de la CNT: salimos derrotados, pero volvemos a la trinchera para, durante el mal tiempo, acumular fuerzas y derrotar a la Dictadura, que fue lo que se logró.

Por lo tanto, la lucha de la clase obrera, de los trabajadores, es nacional por su forma e internacional por su contenido. La Asociación Internacional de Trabajadores, fundada el 28 de setiembre de 1864, señalaba que la emancipación de los trabajadores sería obra de los trabajadores mismos. Esa asociación mantuvo un relacionamiento nada más y nada menos que con el presidente Lincoln cuando la guerra de Secesión, en 1865. No le era ajeno a la Asociación Internacional de Trabajadores si Estados Unidos se transformaba en un país esclavista o en uno que respetaba la democracia y el derecho de los negros a vivir, a existir.

Finalizo con la siguiente frase de Abraham Lincoln en la Dedicatoria del Cementerio Nacional de los Soldados, en la ciudad de Gettysburg: «El mundo apenas advertirá y no recordará por mucho tiempo lo que aquí digamos, pero nunca podrá olvidar lo que ellos hicieron aquí».

¡Por un gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo!

(Aplausos en la sala y en las barras).

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor legislador Óscar de los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).- Señora presidenta: simplemente quiero aportar algunos elementos a este reconocimiento histórico, que es único en el mundo.

La construcción de la unidad es una batalla permanente entre tensiones en el campo popular y seguramente atravesará nuevos desafíos, pero estoy convencido de que primarán las viejas raíces que permitieron construir esa unidad.

Quiero recordar al *Negro* Acuña –al que también le decían el *Cañero*, aunque era obrero de la construcción, o cualquier otra cosa, menos cañero–, organizador del movimiento sindical en la clandestinidad en 1983, en Maldonado, en una empresa de la construcción, que dicho sea de paso hacía la vista gorda cuando se reunían los trabajadores porque el concepto democrático atravesó a vastos sectores. Cuando el Canario Torres, alias el Virginiano, participaba también de las asambleas de obra, el *Negro* Acuña decía que la principal alianza que permitió la creación de la CNT fue la de los empleados públicos con la clase obrera.

Es justo reconocer –ante un planteo de trabajadores de este Parlamento– que el sindicato de funcionarios del Poder Legislativo está afiliado recientemente, desde el 28 de setiembre de 2016 al PIT-CNT. El proceso es largo, continúa, y todavía no ha terminado.

La compañera Elena Ponte hizo referencia a la construcción de la unidad de la central de trabajadores, a la huelga de las costureras, a la plataforma por igual trabajo igual salario, por mejoras en la salud, por participación equitativa, a esa lucha que corrió en paralelo con el movimiento obrero y popular para asegurar la participación de la mujer. Ello merece un gran reconocimiento. Hay compañeras que se permitieron participar en la creación de la Confederación General del Trabajo del Uruguay y ha costado mucho que esa central de trabajadores –incluso hasta el 8.º congreso– reconociera la necesidad de ponderar la participación de la mujer en los órganos de dirección. El campo de la unidad avanza, en un proceso que es complejo y contradictorio, pero que tiene como meta final unir a los trabajadores y trabajadoras como un frente popular en defensa de los intereses de clase, que se ven enfrentados –en el marco de la legitimidad del modelo capitalista en que vivimos– a la nueva organización de los sectores empresariales.

Precisamente, acaba de nacer la Confederación de Cámaras Empresariales, una nueva forma de organización para dirimir conflictos que, durante décadas, el capital y el trabajo han administrado.

Lo más importante, señora presidenta, radica en el avance y la valoración de la democracia, porque cuando esta se vio recortada por la disolución de estas cámaras –aún hay ecos– y la clase obrera ocupó sus lugares de trabajo la madrugada del 27 de junio, lo hizo sin saber los resultados finales. Es justo reconocer allí las figuras políticas de Seregni y Ferreira Aldunate que –junto con varios compañeros– contribuyeron, en la resistencia y en el exilio, a mantener un frente de defensa de la democracia. Mientras tanto, en el interior se resistía en los núcleos de las familias de aquellos que entonces éramos niños; esto nos lo contaron lo más viejos porque no lo vivimos.

También es necesario precisar que esa democracia que reconstruimos fue fruto de un proceso de concertación entre el movimiento obrero, el cooperativismo y los partidos políticos que, luego de reinstalada la democracia en el año 1985, se rompió. Lo menciono porque avanzar en la democracia sobre algunas bases, implica el compromiso no solo de los trabajadores y de la clase obrera –a la que se le exige–, sino también de los partidos políticos y las instituciones republicanas. Ello hace a la credibilidad y al fundamento esencial de la república y la democracia, que por cierto no fue construida sin derramar sangre.

Quiero reivindicar, entre tantos compañeros trabajadores y trabajadoras desaparecidos, la figura de Horacio Gelos Bonilla, en Maldonado; quiero recordar la unidad de los trabajadores en el movimiento sindical y el movimiento obrero –con el canto popular como una de sus manifestaciones–, además de los jubilados, como decía el compañero Dari Mendiondo y lo comentábamos hoy con el *Tani* y con el diputado Ríos; quiero reivindicar la unidad de un pueblo que resistía el avance reaccionario después de que el modelo capitalista no diera respuestas, rebajando salarios y conquistas logradas en la época del bum del Uruguay, hasta la guerra de Corea; quiero reivindicar la unidad de un pueblo en la calle también, no como sangre generosa sino como sangre arrancada a quien no se lo merecía; quiero recordar a los jóvenes estudiantes Líber Arce, Susana Pintos, Diego de los Santos, entre otros. Hay viejas raíces. Hay una vieja alianza entre los trabajadores y vastos sectores populares. Avanzar en esa unidad, dirimir los nuevos conflictos y tensiones, lograr la síntesis entre las generaciones en el exilio, la cárcel y la clandestinidad y las generaciones que hoy están al frente de la central, son los desafíos que tiene el actual PIT-CNT, la vieja CNT, el PIT en la clandestinidad.

Nada sería en vano. Las leyes obreras aprobadas en el Parlamento a lo largo de la historia y, en particular, las últimas, con una democracia que permite que trabajadores y patrones, capital y trabajo regulados por el Estado, discutan cómo distribuir la plusvalía, significan un avance sustantivo en la consolidación de un proceso democrático que tendrá que seguir avanzando.

No obstante, el Uruguay, como Estado, debe darles la posibilidad, no solo a los trabajadores sino a otros actores, de ingresar en un proceso de desarrollo y generar riqueza para distribuirla de forma más justa. El *Negro* Acuña me planteaba que no había huelga ni conflicto que pudiera nacer y sobrevivir aisladamente. La lucha de los trabajadores siempre estuvo vinculada a las grandes mayorías, porque la principal alianza de un gremio en conflicto era, es y será la comprensión de su pueblo.

También me decía el *Negro* Acuña que no se puede ser militante sindical si no se es el primero en llegar a la obra, el mejor compañero en el lugar de trabajo y aquel más solidario. La cultura del trabajo –en momentos en que el trabajo se analiza solo desde la perspectiva de si permite acumular más capital– se relaciona con la construcción de una escala de valores, que está en permanente tensión

y que debe salir de la inmediatez de querer resolver exclusivamente una cuestión material; es la posibilidad de una organización democrática de los trabajadores para pararse frente al capital y el Estado, y discutir por encima del interés individual; es la posibilidad, señora presidenta, de construir nuevas formas de relacionamiento que contribuyan a la convivencia. La situación de un trabajador o de una trabajadora que vive con sus gurises en lugares donde dispone de espacios públicos comunes, con centros deportivos y culturales, no es la misma de quien vive en las zonas más marginales de la ciudad, sin servicio de transporte o sin saber si al otro día tiene o no una changa para hacer.

En ese desafío de concretar las bases materiales del cambio se hace imprescindible que el PIT-CNT –que lo tiene como desafío, en el marco del diálogo nacional convocado por el Gobierno– avance junto al conjunto de las instituciones sociales y políticas en la construcción de una agenda de nuevos derechos, que incorpore también –como decía el *Negro*– esa actitud de responsabilidad, de cultura del trabajo, pero también la posibilidad de administrar la diversidad, porque la unidad no fue impuesta, compañeros –perdón señores legisladores y legisladoras–, sino construida con muchas dificultades, incluso desde la incomprensión, donde el capital tiene más ascendencia que la fuerza del trabajo y donde aún hay sectores que tienen mayor penetración cultural en valores que los propios trabajadores organizados.

Queda mucho camino por recorrer, aunque los afiliados lleguen a 400.000, porque en esa mesa, en la que se discute la distribución de la riqueza, hay vastos sectores sin voz. Pero no cabe duda de que el PIT y la CNT tienen una larga historia a la hora de generar vínculos para organizarlos.

Ayer participamos en la consideración y la aprobación de un proyecto de ley presentado por el señor legislador Andrade, vinculado a la discapacidad. Allí se vincula el rol de los trabajadores organizados a otros sectores y también el rol de la comprensión de una sociedad más solidaria, porque no todo se resuelve por la vía salarial, aunque sea fundamental.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

–Lo que el *Negro* Acuña nos planteaba, que tiene que ver con la alianza de los trabajadores y de otros sectores populares, tiene en el interior del país una extraordinaria y diversa riqueza, distinta de la de la zona metropolitana, hasta desde el punto de vista discursivo y organizativo. Es fácil ver a trabajadores que salen del centro de trabajo y se van a fortalecer a un club de fútbol o a una comisión barrial. Hay otro campo de acción de las alianzas que los trabajadores deberán cerrar para asegurar que esta democracia, que ha avanzado sobre nuevas bases, consolide las conquistas y permita que los ámbitos de participación –como se manifestó en la interpelación a la señora ministra y a las autoridades del Codicén en el tema de la educación–, que las comisiones de educación, los consejos consultivos o de salud, se llenen de presencia ciudadana para que exista una democracia más plena. Pero esto no hubiese sido posible si hombres y mujeres del siglo pasado no hubieran sido capaces de dar un paso hacia la unidad.

Un saludo enorme al PIT-CNT.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- Finalizando con la lista de oradores, tiene la palabra la señora legisladora Benítez.

SEÑORA BENÍTEZ.- Señora presidenta: en el día de hoy saludo al movimiento obrero por su unidad, ejemplo en el mundo por ser la única central de trabajadores.

El PIT-CNT –nuestra convención de trabajadores– supo enfrentar la Dictadura en defensa de las instituciones y la democracia, pagándolo con cárcel, exilios y desaparecidos. Pero no es menor que tuvo la fuerza para enfrentar esa dictadura y se organizó en la década de los ochenta, con aquella histórica celebración del 1.º de Mayo de 1983.

Mucho es lo que tendríamos para agradecer a nuestro movimiento obrero, que siempre estuvo al lado de las luchas de nuestro pueblo. La lucha por la unidad logró el reconocimiento de un sector reprimido y castigado, que funcionaba en la oscuridad del derecho laboral, donde el 89 % del sector trabajaba sin sus derechos, sin aportes y sin laudos: el de las trabajadoras domésticas. Sin embargo, la lucha de todo el movimiento sindical en su conjunto logró que hoy nuestro sector sea reconocido y respetado como trabajadoras que somos.

La cultura uruguaya ha diferenciado la situación de las empleadas domésticas y de los peones rurales del resto de los trabajadores dependientes. Se ha pensado durante buena parte de nuestra historia que tenían condiciones diferentes. Los cambios tardan, pero llegan. En la 100.ª reunión celebrada en junio de 2011, la OIT adoptó el Convenio 189 y la Recomendación 201 sobre el trabajo decente para las trabajadoras domésticas. Esta fue la primera vez que este organismo elaboró normas internacionales para regular el trabajo en ese sector. Nuestro país tiene el orgullo de ser el primero en ratificarlo y ser ejemplo en el mundo sobre trabajo doméstico.

Estos nuevos instrumentos constituyen un sólido reconocimiento del valor económico y social que tiene el trabajo doméstico, así como un fuerte impulso para avanzar en la protección laboral y social de los trabajadores y trabajadoras del sector. ¡Vaya si avanzamos con la ratificación de este convenio! Hace poco, entonces, por primera vez en la historia, alcanzamos algo que nos fuera negado por tanto tiempo –nunca sabremos las verdaderas razones–: el acceso a la negociación colectiva bipartita y a los Consejos de Salarios. A modo de ejemplo, cito el del 19 de

agosto. Sintiéndonos parte de este movimiento sindical, celebramos sus 50 años junto con nuestro día por primera vez en la historia. El 19 de agosto marca un hito en la defensa de las trabajadoras y trabajadores domésticos, pues lo más importante para nosotros es ser reconocidos como trabajadores.

Quiero hacer un alto y destacar una norma muy significativa para nuestro sector: la Ley n.º 18065, una ley innovadora, que mejoró las condiciones de las trabajadoras domésticas, ya que nos dio la posibilidad de obtener protección social, de salir de un sistema de discriminación y hacer valer nuestros derechos. Esta ley fue aprobada el 27 de noviembre de 2006, por tanto, este año festejaremos los primeros diez años.

Todavía quedan muchos desafíos para poder seguir avanzando como parte del movimiento sindical. En la publicación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, «Trabajo doméstico e impacto de las políticas públicas en el Uruguay», se expresa: «Pese a los avances legislativos –que marcaron un cambio significativo en Uruguay y en la región– y a las políticas llevadas a cabo para igualar los derechos laborales del sector, aún persiste una alta tasa de informalidad y un déficit de profesionalización en este campo. La Ley n.º 18065, que rige desde 2006, no logra eliminar la brecha existente entre los derechos consagrados formalmente y el ejercicio real de los mismos. Es todavía una de las ocupaciones con los más bajos niveles de remuneración y protección social, si bien debemos reconocer que desde su aprobación, aproximadamente hace 10 años, este grupo de trabajadoras muestran mejoras que son significativas, como el fuerte incremento salarial, la participación en rondas de negociación colectiva, pero tienen una protección inferior al resto de las ocupaciones, debido a su tardía incorporación a los beneficios laborales y de seguridad social».

Muchas son las palabras, muchos los hechos que marcaron el camino de los trabajadores y trabajadoras para lograr juntos un mundo mejor, una sociedad sin explotados, con inclusión social, donde el más débil sea protegido, cobijado por un PIT-CNT que, manteniendo su independencia de clase, sepa conducir hacia ese objetivo.

En estos 50 años de lucha, nuestro movimiento sindical ha demostrado ser maduro y responsable para llegar a buen puerto. Como representante de este sector tan castigado y siendo mujer les digo: ¡salud compañeras y compañeros! ¡Por muchos 50 años más!

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos los conceptos vertidos por las señoras y los señores legisladores de los partidos presentes en esta Asamblea General y, desde su presidencia, nos solidarizamos con esta conmemoración de los 50 años de la central obrera uruguaya, con el deseo de que sean muchos años.

6) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Son las 12:27).

LUCÍA TOPOLANSKY
Presidenta en ejercicio

Virginia Ortiz
Secretaria

José Pedro Montero
Secretario

Patricia Carissimi Canzani
Directora del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Senadores

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado